

MEMORIA AÑO 2021



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES
DE OVIEDO**

INDICE

1º.- Organigrama Directivo.....	Pág. 3
* 1.1. Junta General	
* 1.2. Junta de Gobierno	
2º.- Comisiones de Trabajo.....	Pág. 3 – 4
* 2.1. Comisión de Honorarios	
* 2.2. Comisión de Modernización Informática	
* 2.3. Comisión de Justicia Gratuita	
3º.- Estadística.....	Pág. 4 - 6
* 3.1. Altas y bajas de Colegiados durante el año	
* 3.2. Procuradores Ejercientes: distribución por sexo	
* 3.3. Procuradores Ejercientes: distribución por sexo y edad	
* 3.4. Juntas celebradas	
4º.- Actividad Colegial.....	Pág. 6 -7
* 4.1. Procedimientos Sancionadores	
* 4.2. Quejas y reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios	
* 4.3. Deontología	
* 4.4. Incompatibilidades	
5º.- Servicios Colegiales	Pág. 7
* 5.1. Servicios del turno de oficio	
* 5.2. Servicio de notificaciones y traslados de copias	
* 5.3. Servicios de atención al consumidor	
6º.- Informe de Gestión Económica.....	Pág. 8 - 11
* 6.1. Balance de Situación	
* 6.2. Cuenta de Resultados 2021	
* 6.3. Presupuesto año 2021	
* 6.4. Gastos de personal	
* 6.5. Importe de cuotas colegiales	
* 6.6. Retribución de los miembros de la Junta Gobierno	

MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO

El objeto de la presente memoria de actividades es cumplir la normativa europea de dar publicidad de las actividades que ha desarrollado el Colegio durante el año 2021, referidas al aspecto económico, funcional, organizativo y colegial.

1º.- Organigrama Directivo

1.1 Junta General

El estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo, en su Capítulo III, Artículo 11, establece que la Junta General es el supremo órgano de gobierno del Colegio y se celebrará previa convocatoria de la de Gobierno, bajo la presidencia del Decano o de quien legalmente le sustituya. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Deberán celebrarse, al menos, dos Juntas Ordinarias al año en el primer y último trimestre, siendo su cometido, entre otros, el de la aprobación del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio y la del presupuesto para el año siguiente, respectivamente.

1.2. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de este Colegio durante el año 2021, estuvo constituida por:

Decana: Excm. Sra. Doña María Encarnación Losa Pérez-Curiel.

Vicedecana: Doña Patricia Álvarez Martínez.

Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez.

Vicesecretario: Don Antonio Sastre Quirós.

Tesorero: Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández.

Vocal 1º: Doña Juan Ramón Junquera Quintana.

Vocal 2º: Doña María Consuelo Morales Suárez.

Vocal 3º: Don Fernando López González.

Vocal 4º: Doña María Mercedes Márquez Cabal.

Vocal 5º: Doña Bárbara Estrada Marina.

Vocal 6º: Doña Noelia Alonso Corao.

Vocal 7º: Doña María Jesús Crespo Rellán.

2º.- Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo están constituidas de la siguiente manera:

2.1 Comisión de Honorarios

Vicedecana: Doña Patricia Álvarez Martínez

Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez

Tesorero: Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández

Vocal 2º: Doña María Consuelo Morales Suárez

Vocal 4º: Doña María Mercedes Márquez Cabal

Durante el año 2021 atendió todas las consultas que sobre cuenta de gastos suplidos y derechos de Procuradores hicieron tanto los propios colegiados como los consumidores.

2.2 Comisión de Modernización-Informática

Vicesecretario: Don Antonio Sastre Quirós
 Vocal 1º: Don Juan Ramón Junquera Quintana
 Vocal 5º: Doña Bárbara Estrada Marina
 Vocal 6º: Doña Noelia Alonso Corao
 Vocal 7º: Doña María Jesús Crespo Rellán

2.3 Comisión de Justicia Gratuita

Titular: Vocal 3º: Don Fernando López González
 Suplente: Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez

3º.- Estadística

3.1 Altas y Bajas de Colegiados durante el año

Durante el año 2021 se produjeron:

- Un Alta como Ejerciente: Don Víctor Álvarez García
- Tres Bajas Totales: Dos Ejercientes: Doña Julia Menéndez Quirós, Doña María Gema García Monteserín
- Una Baja de No Ejerciente: Doña Ramona Lorient Penzol
- Cinco Bajas por Jubilación: Don Fernando Camblor Villa, Doña María José García-Bobia, Don Rafael Cobian Gil-Delgado, Doña Elena Santiago Cuesta y Doña María Paz López Álvarez.
- Tres Bajas por Fallecimiento: Don José Luis Álvarez Rotella (Ejerciente), Don Luis Álvarez Fernández (Ejerciente) y Doña Laura Martínez Lobo (No Ejerciente).

A 31 de Diciembre de 2021, el número de Colegiados inscritos como ejercientes en el Colegio eran 241, los no ejercientes 28 y los jubilados 24.

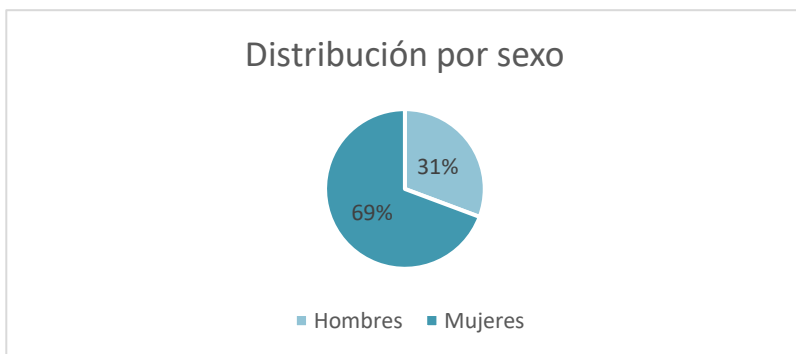
Los 241 Colegiados Ejercientes figuran adscritos a los distintos Partidos Judiciales pertenecientes a este Colegio como sigue:

Partido Judicial de Oviedo.....	133
Partido Judicial de Avilés.....	26
Partido Judicial de C. Narcea.....	4
Partido Judicial de Tineo.....	1
Partido Judicial de C. Onís.....	8
Partido Judicial de Piloña.....	2
Partido Judicial de Grado.....	5
Partido Judicial de Pravia.....	4
Partido Judicial de Luarca.....	7
Partido Judicial de Castropol.....	0

Partido Judicial de Llanes.....	7
Partido Judicial de Mieres.....	8
Partido Judicial de Laviana.....	7
Partido Judicial de Langreo.....	11
Partido Judicial de Lena.....	3
Partido Judicial de Siero.....	15

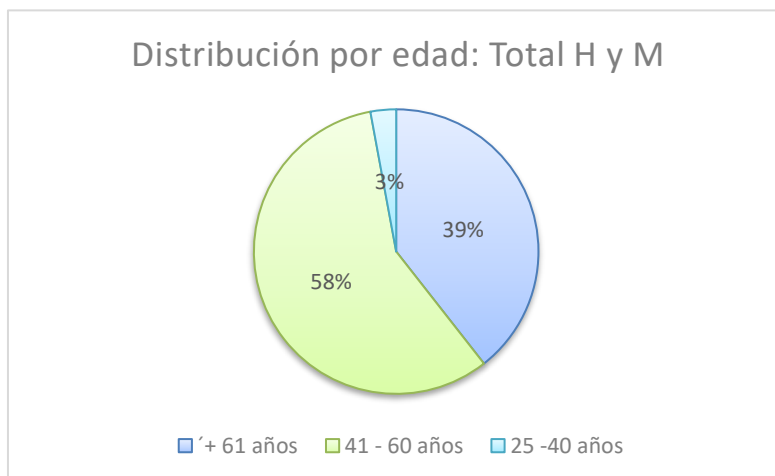
3.2 Procuradores ejercientes: distribución por sexo

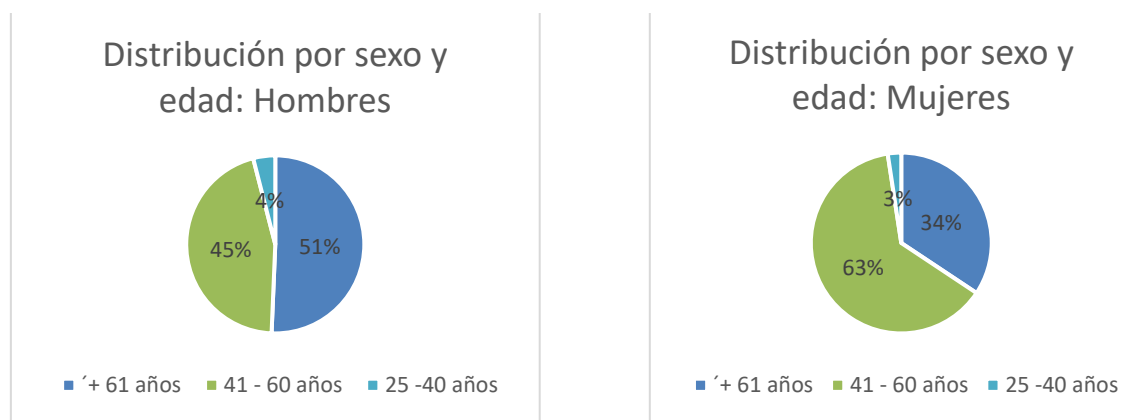
Hombres – 75 ----- 30,7 %
 Mujeres – 166 ----- 69,3 %



3.3 Procuradores ejercientes: distribución por edad y sexo

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
+ 61 años	38	57	39,4 %
41- 60 años	34	105	57,6 %
25 – 40 años	3	4	2,9 %





3.4 Juntas celebradas

Se han celebrado 10 Juntas de Gobierno, 2 Juntas Generales Ordinarias, 5 Junta de Urgencia.

Juntas de Gobierno: 12 de enero, 11 de febrero, 18 de marzo, 8 de abril, 11 de mayo, 14 de junio, 8 de julio, 7 de octubre, 11 de noviembre y 2 de diciembre.

Juntas de Urgencia: 15 de marzo, 30 de junio, 30 de julio, 28 de octubre y 22 de noviembre.

Juntas Generales Ordinarias: 14 de mayo y 2 de diciembre.

4º.- Actividad Colegial

4.1 Procedimientos sancionadores

Expedientes Disciplinarios: Durante este ejercicio no se ha incoado ningún expediente disciplinario.

Diligencias Informativas: Durante el año no se han incoado ningunas Diligencias Informativas.

4.2 Quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios

Durante el año 2021 se presentaron 8 quejas contra procuradores de este Colegio, lo que supone 0,03 quejas por procurador al año.

El plazo medio para resolver las quejas fue de 1 mes.

Todas las quejas fueron sobreseídas y archivadas, de ellas:

- 6 fueron informadas por la Junta, 2 de las cuales conllevaron advertencias a los procuradores.
- 2 fueron archivadas directamente, 1 pasando por Junta y 1 sin pasar por la Junta.

4.3 Deontología

El Colegio de Procuradores de Oviedo, se rige por el Código Deontológico elaborado por el Consejo General de los Procuradores de los Tribunales de España, aprobado por el Pleno Ordinario de 17 de Diciembre de 2010.

4.4 Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad ni conflicto de intereses para el desempeño de sus cargos.

5º.- Servicios Colegiales

5.1 Servicio del turno de oficio

Los asuntos del turno de oficio *Registrados* fueron 13.280 (en 2020: 11.297, 1.983 más), los *Turnados* 7.597 (en 2020: 8.250, 563 menos) y los *Justificados* 5.948 (en 2020: 4.330, 1.618 más).

La retribución abonada por la Consejería de Justicia se incrementó en enero un 0,65% respecto al año anterior:

- Turnos Civiles, 46,28 €
- Turnos Penales 34,71 €
- Apelación Civil 31,55 €
- Recurso de Casación 31,55 €
- Tribunal Jurado 52,59 €
- Ejecuciones 46,28€
- Ejecutorias 34,71 €.

5.2 Servicio de notificaciones y traslados de copias

Las notificaciones por la plataforma Lexnet durante el ejercicio fueron 978.246.

Los traslados de copias a través de Lexnet durante el ejercicio fueron 175.838.

Desde el día 8 de febrero, en que se cerraron las Oficinas de Notificaciones, no ha habido mandamientos de pago recibidos en papel.

5.3 Servicio atención al consumidor

Durante el año 2021 se han recibido 5 consultas de consumidores y usuarios relativas a la aplicación del Arancel de Derechos de los Procuradores de los Tribunales, aprobado mediante Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre.

Todas las consultas fueron informadas y contestadas por la Comisión de Honorarios.

6º.- Informe de Gestión Económica

6.1 Balance de situación al 31 de Diciembre de 2021**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.137,28	1.736,23
Aplicaciones Informáticas	12.310,02	12.310,02
Amort. Acum, Inmo. Intangible	-11.172,74	-10.573,79
INMOVILIZADO MATERIAL	374.451,82	386.290,46
Terrenos y construcciones sede central	427.078,18	427.078,18
Instalaciones sede central	48.669,50	48.669,50
Mobiliario y enseres sede central	20.480,66	20.480,66
Mobiliario y enseres delegaciones	97.694,67	97.694,67
Equipos proceso información	27.834,00	28.951,23
Otro inmovilizado	7.342,66	7.342,66
Equipo fotocopiado sede central	5.509,19	3.356,60
Equipo fotocopiado resto delegaciones	0,00	17.016,61
	634.608,86	650.590,11
Amort. construcciones sede central	-56.876,80	-54.160,61
Amort. Instalaciones sede central	-49.069,58	-45.485,89
Amort. mob. y enseres sede central	-20.480,66	-20.480,66
Amort. mob. y enseres delegaciones	-96.256,92	-96.095,89
Amort. Equipos proceso información	-25.265,63	-21.893,39
Amort. Otro inmovilizado	-6.957,74	-6.900,64
Amort. equipo fotocopiado sede central	-5.249,71	-2.265,96
Amort. equipo fotocopiado delegaciones	0,00	-17.016,61
	-260.157,04	-264.299,65
ACTIVO CORRIENTE		
EXISTENCIAS	260,68	435,52
Insignias	105,77	105,77
Tarjetas criptográficas	28,42	66,32
Lectores tarjetas	126,49	263,43
DEUDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS A COBR.	4.044,22	22.449,17
Cuotas ordinarias impagadas	0,00	1.340,64
Cuota Consejo General impagada	0,00	275,79
Partidas pendientes de aplicación	-21,33	256,89
Cuotas fotocopias impagadas	402,30	315,60
Otros deudores	0,00	1.779,13
Hª Pública deudora y Administraciones Públicas deudoras	3.663,25	18.481,12
CUENTAS FINANCIERAS	606.387,77	599.415,05
Inter. C.P. valor. Renta F.	0,00	0,00
Caja	1.245,16	3.609,23
Bancos	78.358,94	69.022,15
Fondos Inversión	526.783,67	526.783,67
Imposiciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	986.281,77	1.010.326,43

BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	972.082,26	952.046,44
Fondo Social	262.028,02	262.028,02
Fondo Subsidio Incapacidad Transit.	32.908,95	32.908,95
Fondo Asistencia Colegial	661.373,43	660.749,43
Remanente	0,00	99.821,13
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.639,96	0
Resultado ejercicio	19.411,82	-103.461,09
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00
Fianzas recibidas largo plazo	0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE		
ACREEDORES COMERC. Y OTRAS CTAS. A COBRAR	14.199,51	58.279,99
Proveedores	133,37	0,00
Proveedores fact. pdtes de recibir	0,00	3.115,75
Acreeedores diversos	122,08	180,00
Provisión para otras responsabilidades	0,00	38.277,80
Hacienda acreedor IVA	0,00	1.407,16
Hacienda acreedor retenc. IRPF	10.661,67	9.469,28
Organism. Seguridad Soc. acreedores	3.282,39	5.830,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	986.281,77	1.010.326,43

6.2. Cuentas de Resultados año 2021**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE OVIEDO***Comentarios a las Cuentas del ejercicio 2021***CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

	2021	2020
Importe Neto de la Cifra de Negocios	252.962,76	262.259,48
Otros ingresos de explotación	31.608,40	12.635,59
Gastos de Personal	-134.994,66	-252.748,50
Otros Gastos de Explotación	-116.550,39	-113.046,66
Amortización Inmovilizado	-12.522,85	-12.996,67
Otros Resultados	-1.091,44	445,06
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	19.411,82	-103.451,70
Ingresos Financieros	0,00	0,00
Gastos Financieros	0,00	-9,39
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	-9,39
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	19.411,82	-103.461,09
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	19.411,82	-103.461,09

6.3 Presupuesto ingresos y gastos año 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS para el año 2021	
INGRESOS:	GASTOS:
INGRESOS POR CUOTAS 257.500,00 €	GASTOS DIVERSOS 245.650,00 €
* Ingresos por Cuotas Ordinaria..... 209.500,00 €	* Reparación y conservación..... 8.100,00 €
* Ingresos por Cuotas Incorporación..... 0,00 €	* Primas de seguros..... 3.600,00 €
Ingresos por Cuotas Consejo General..... 48.000,00 €	* Servicios bancarios y similares..... 300,00 €
257.500,00 €	* Suministros..... 2.700,00 €
OTROS INGRESOS 33.200,00 €	* Gastos Consejo General..... 48.000,00 €
* Ingresos Explotación fotocopias - Kyocera..... -300,00 €	* Otros servicios..... 46.750,00 €
* Ingresos Gestión Turno Oficio..... 33.500,00 €	* Sueldos y Salarios..... 102.100,00 €
* Ingresos por Inversiones Financieras..... 0,00 €	* Seguridad social cargo empresa..... 32.000,00 €
* Ingresos diversos..... 0,00 €	* Dietas..... 600,00 €
33.200,00 €	* Otros tributos..... 1.500,00 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS 0,00 €	245.650,00
* Ingresos Extraordinarios..... 0,00 €	* Gasto Impuesto sobre Sociedades..... 0,00 €
0,00 €	AMORTIZACIONES 14.200,00 €
TOTAL INGRESOS 290.700,00 €	* Amortizaciones del Inmovilizado..... 14.200,00
	14.200,00
	PERDIDAS PROCEDENTE INMOVILIZADO MATERIAL 0,00 €
	* Retirada equipos..... 0,00
	0,00
	PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES 400,00 €
	* Cuotas 400,00
	400,00
	GASTOS EXTRAORDINARIOS 30,00 €
	* Gastos Extraordinarios..... 30,00
	30,00
	TOTAL GASTOS 260.280,00 €
	260.280,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	
RESULTADOS Enero - Diciembre 2021 30.420,00 €	

6.4 Gastos de personal

En el año 2021 el Colegio de Procuradores de Oviedo tuvo:

Hasta el día 8 febrero: 8 empleados distribuidos de la siguiente manera:

- Sede Colegial: 4 empleados a jornada completa
- Delegaciones: 4 empleados a jornada parcial

Desde el 9 de febrero: cuenta con 4 empleados en la Sede Colegial a jornada completa.

El importe de sueldos y salarios de la cuenta de Resultados del Ejercicio 2021 ascendió a 105.711,92 € y los seguros sociales a 34.065,55 €.

6.5 Importe de cuotas colegiales

La cuota por gastos de incorporación son 312,00 euros, que siguen siendo los aprobados en la Junta de Gobierno de 10/01/2013 y que no han sufrido ningún incremento en el año 2021.

La cuota ordinaria en concepto de mantenimiento de infraestructuras y actividad general del Colegio es igual para todos los Colegiados ejercientes en los 16 Partidos Judiciales que comprende este Colegio.

Su importe mensual ha sido de 68,62 € para los Colegiados ejercientes y 3,72 € para los Colegiados "No Ejercientes".

6.6 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros que componen la Junta de Gobierno no perciben prestación económica alguna, son cargos totalmente gratuitos, conforme dispone el Artículo 21 del Estatuto de este Ilustre Colegio.